FLO-CONT-MIN-034-2025

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO – CONT – MIN – 034 - 2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto oficial es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE ($ 25.054.128),** incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 01 de septiembre de 2025

El día veintinueve (29) de agosto de 2025, a las 8:00 a.m, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose la siguiente propuesta.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PRODISEG S.A.S	900866855-1	FLORIDABLANCA	CARRERA 22 # 152 - 34	3017022402	CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del Comité Evaluador a llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de participación de los proponentes que presentaron ofertas, previas las siguientes consideraciones:

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-034-2025**, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-034-2025,** de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. Y así sucesivamente*"

El Comité Evaluador deja constancia que se presentó una (1) propuesta dentro de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-0034-2025** fue

FLO-CONT-MIN-034-2025

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	PRODISEG S.A.S	$24.608.403

Por consiguiente, la entidad procede a dar inicio a la revisión de la capacidad técnica y jurídica de acuerdo al orden de presentación de la oferta del proponente PRODISEG S.A.S

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE PRODISEG S.A.S

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	
LIMITACION MIPYMES MUNICIPAL - FLORIDABLANCA	CUMPLE	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	
TARJETA O LIBRETA MILITAR	NO APLICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-034-2025

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y CONTRATAR	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-034-2025

EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE 1 – PRODISEG SAS

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
a. Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; i) anexando hasta UNA (01) certificación y/o contrato ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea **ADQUISICIÒN Y/O VENTA Y/O SUMNISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y CAFETERIA,** y cuyo valor aportado deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Se deberá demostrar el suministro de por lo menos diez (10) de los elementos a suministrar en el presente proceso. Los ítems suministrados se podrán demostrar a través de actas de terminación, actas parciales, finales, Acta de recibo de almacén y/o facturas y/o acta de liquidación y/o certificaciones debidamente suscritas por personal facultado, en donde se pueda evidenciar la ejecución de las mismas. En atención a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como criterio	1. CERTIFICACIÓN NO. 1 CONTRATANTE: PROSERVYS DEL ORIENTE S.A.S CONTRATISTA: PRODISEG S.A.S OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA. VALOR DEL CONTRATO: $28.749.513 FECHA DE INICIO: 01/05/2021 FECHA DE TERMINACIÓN: 05/05/2021 VALOR EXPRESADO EN SMMLV:31.64 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 17.60 Se observa el suministro de los siguientes ítems: 1.Papel bond carta 75 gramos resma por 500 hojas. 2.Papel bond oficio 75 gramos resma por 500 hojas 3. Aromática en sobre, caja de 20 unidades. 4.Azùcar en sobre, paquete de 200 unidades 5.Cafè molido 6.Blanqueador desinfectante 3.8 litros.	**CUMPLE**

diferencial para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de MIPYME, la siguiente regla; b. Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios objeto del presente proceso, el proponente MIPYME deberá acreditar experiencia; i) anexando hasta TRES (03) certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o alcance del mismo tenga relación con el presente proceso, cuya sumatoria de los contratos y/o certificaciones aportadas deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Se deberá demostrar el suministro de por lo menos diez (10) de los elementos a suministrar en el presente proceso. Nota: En caso que el proceso sea limitado a Mipyme, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal “b”, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal “a”. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales para efectos de verificar el cumplimiento de	7.Bolsas de basura biodegradable grande x 10 und 8.Boligrafo tinta negra punta fina 9.Escoba con mango metálico 10.Gancho Tipo Mariposa en alambre galvanizado Anexa certificación,Factura No. 0356.	

experiencia, deberán cumplir los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por todos (Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal1). (subrayado y negrilla fuera de texto original). • La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. • Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector privado además de las copias de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia de la factura de venta o documento equivalente. Cuando el proponente pretenda acreditar experiencia con el sector público además de copia de los contratos		

y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
I. FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TECNICA).	El proponente aporta documento.	CUMPLE
II. GARANTIA, SERVICIO DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA ENTIDAD El proponente deberá garantizar, mediante certificación suscrita por el representante legal lo siguiente: La prestación del servicio de atención y suministro a la entidad, durante el tiempo de ejecución y duración del contrato. Que el proponente oferta productos de primera calidad, originales, nuevos, no remanufacturados, ni genéricos y que responderá por los posibles defectos de fabricación	El proponente aporta documento.	CUMPLE

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
o daños ocasionados por el transporte. A reemplazar para el Municipio de Floridablanca, en un máximo de UN (01) día calendario siguientes contados a partir de la fecha de notificación el o los bienes defectuosos.		
REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019 y en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 del Ministerio de Trabajo. En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes.	El proponente aporta documento.	CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Para garantizar la prestación de los servicios logísticos requeridos, el proponente deberá contar con una estructura de personal idóneo y en cantidad suficiente que asegure el cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en el objeto contractual, sin exceder el presupuesto asignado durante la vigencia del contrato. En este contexto, a continuación, se detallan los roles mínimos y la cantidad de personal con los que el oferente deberá contar para ejecutar las actividades previstas en el contrato. No obstante, estos requerimientos no implicarán costos adicionales a ser reconocidos por parte del Municipio. En consecuencia, se establecen los requisitos técnicos de personal, según se detalla a continuación: Ítem | Rol | Cantidad | Perfil	**WILLIAM GARCIA CEPEDA** Administrador logístico Posgrado en Gerencia Logística Experiencia No.1: PRODISEG S.A.S Fecha de inicio: 01-06-2020 Fecha de terminación:26-07-2024 Años: 4.15 Director y coordinador logístico	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-034-2025

DOCUMENTOS					OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
	1	Coordinador de entregas	1	Educación Formal: Profesional en áreas administrativas y/o económicas y/o ingeniería (cualquiera); para lo cual debe contar con tarjeta o matrícula o registro profesional según aplique, acompañada del certificado de vigencia. Educación Adicional: El oferente deberá acreditar alguna de las siguientes: • Posgrado en administración y/o logística. Experiencia: Deberá acreditar experiencia en mínimo Dos (02) años como director y/o enlace director y/o coordinador.		

FLO-CONT-MIN-034-2025

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE 1 – PRODISEG SAS

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 25.054.128,00	**$ 24.608.403,00**	El proponente adjunta oferta económica en la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio	CUMPLE

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE 1 – PRODISEG SAS** se concluye:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	PRODISEG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-034-2025

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso a la oferta de **PRODISEG S.A.S** identificada con Nit No 900866855-1, representada legalmente por **CINDY NATALIA RUEDA ESTEVEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1098679664 de Barrancabermeja**,** se corre traslado del presente informe, para que los interesados lo conozcan, y en caso de no presentar motivación para modificar la conclusión, el comité evaluador determina que la oferta de **PRODISEG S.A.S** se encuentra HABILITADA y por tanto recomienda adjudicar a este proponente el presente proceso.

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Abogada CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos

GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos